

## Situación de los derechos de las mujeres en Colombia 2011<sup>1</sup>

Para analizar la situación de las mujeres en Colombia es necesario tomar en cuenta tres elementos fundamentales: la brecha que existe entre la normativa vigente en materia de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y el ejercicio real y efectivo de dichos derechos por parte de las mujeres; la diversidad de mujeres, que implica diferenciar entre la situación de las mujeres de grupos específicos -como pueden ser las afro colombianas e indígenas- así como las diferencias que se presentan a nivel departamental y, por último, el impacto del conflicto armado que exacerba la violencia contra las mujeres y recrea nuevas formas de violencia que refuerzan la discriminación histórica que las afecta<sup>2</sup>.

Estos tres elementos obligan permanentemente a realizar el ejercicio de análisis desde una lógica que conjugue la situación en el país de todas las mujeres, puesto que no hay un ejercicio real de los derechos y que a la vez reconozca la diversidad y particularidad, especialmente de las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad, así como las afectaciones del conflicto armado.

A continuación se revisa la situación de las mujeres en Colombia tomando en cuenta las mayores problemáticas que impiden el ejercicio de los derechos, la diversidad y la especial afectación del conflicto armado.

### **CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO**

Los pueblos y comunidades indígenas y grupos afrocolombianos son particularmente vulnerables en el marco del conflicto armado, debido a que ocupan territorios estratégicos para las partes del conflicto, las redes de narcotráfico, y empresas colombianas y extranjeras. Uno de los derechos violados es la falta de la consulta previa e informada sobre decisiones que los afectan (Alta Comisionada, 2009). El desplazamiento de pueblos indígenas se ha incrementado en los últimos cinco años de manera desproporcionada en comparación con el resto de la población (Relator Especial, 2010). Al menos 34 grupos indígenas se encuentran en peligro de extinción físico y/o cultural a causa del conflicto armado y el desplazamiento (Corte Constitucional, 09).

La afectación aguda y diferencial del conflicto armado sobre los grupos indígenas se suma al efecto ya desproporcionado que este tiene sobre las mujeres y niñas. El conflicto armado somete *a las mujeres indígenas a prostitución forzada, violencia sexual y enamoramiento de mujeres y jóvenes como táctica bélica*, principalmente por parte de los actores armados ilegales. Muchísimos de los casos de violencia sexual que fueron reportados por la Corte Constitucional ante la Fiscalía tienen por víctimas mujeres, niñas y adolescentes indígenas en todo el país.

El Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas (2010) señaló que el agudo impacto del desplazamiento forzado en las mujeres indígenas, afectadas “con mayor dureza por los crímenes, las injusticias e inequidades que forman parte constitutiva tanto de la violencia

---

<sup>1</sup> El presente diagnóstico ha sido realizado teniendo como base el Informe de Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia de la Corporación Humanas, 2010.

<sup>2</sup> Meertens y Otras. Colombia: Brechas, Diversidad e Iniciativas. Mujeres e Igualdad de género en un país en conflicto. Bogotá, ASDI – 2006.

armada como del desplazamiento forzado”. Señaló también que las mujeres indígenas víctimas del desplazamiento forzado enfrentan dificultades en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

No existe una política pública con enfoque diferencial de género para atender a la población desplazada, como tampoco una política para prevenir, investigar y sancionar la violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado. Los 13 programas ordenados por el auto 092 todavía no han sido puestos en marcha. Preocupa que el borrador del nuevo Plan Nacional de Desarrollo no contenga metas desagregadas por sexo y que indiquen el impacto que se espera tener respecto a las mujeres. Preocupa también la persistencia de la violencia sociopolítica en contra de las lideresas de la población en situación de desplazamiento.

### **Participación política en cargos públicos**

En las últimas elecciones para Congreso de la República (14 de marzo 2010), de 2.335 aspirantes, sólo 551 fueron mujeres (Votebien, 2010). El *Observatorio de Humanas: las mujeres en los medios*, señala que si bien las aspiraciones electorales parlamentarias de las mujeres pasaron de 18% en el 2006 al 23.5% en el 2010, Colombia sigue mostrando un estancamiento en los indicadores de participación femenina en el Congreso si se compara con otros países latinoamericanos. Las cifras de la Unión Interparlamentaria señalan que Colombia es el país donde la tasa de crecimiento de presencia de mujeres en la Cámara de Representantes ha decrecido mayormente (-28.2) y donde hay menos cambios en los porcentajes de mujeres en el Congreso (10.9%). (Humanas, 2010).

El número de mujeres que llegó al Congreso en esta elección de 2010 superó al del anterior periodo legislativo (2006-2010), sin embargo, la proporción de mujeres que acceden a los cargos de representación política sigue mostrando las restricciones de las colombianas en la política colombiana nacional. En ésta ocasión hay 37 mujeres, 9 más que en la elección de 2006: 20 en la Cámara de Representantes y 17 en el Senado, que en total representan el 14% sobre un total de 267 congresistas (Humanas, 2010).

En cargos de elección popular la representación de las mujeres a nivel territorial es bastante baja. Los elecciones de 2007 (para periodo 2008-2010) son: gobernaciones: 3.03%; asambleas departamentales: 17.59%; alcaldías municipales: 9.94%; y en concejos municipales y juntas administradoras locales: 14.49%. (Registraduría, 2010).

### **Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia**

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF) adoptó el concepto de *Femicidio* referido a la “muerte violenta de una mujer, perpetrada por un hombre por factores asociados al género y que puede darse en espacios privados o públicos” (INMLyCF, 2010, p.25). Luego de analizar el total de homicidios de mujeres, se llegó a que 128 casos se aproximaron a la definición.

Durante el 2009 se realizaron 21.288 informes periciales sexológicos, en los cuales las mujeres son las más afectadas con el 84.25% de los registros y el principal presunto agresor es algún miembro del círculo cercano a la persona valorada (principalmente y en su orden, padrastro, padre, pareja, tíos y primos). (INMLyCF, 2010)

Durante el desarrollo de la Ends 2010 también se les preguntó a todas las mujeres en edad fértil (15-49 años), si alguna vez una persona diferente al esposo o compañero la había forzado a tener relaciones sexuales contra su voluntad. En el Cuadro 13.11.1 se muestra el porcentaje de mujeres violadas y la persona que la forzó a tener la relación, por características seleccionadas y en el Cuadro 13.11.2 por departamento.

La violencia sexual continúa siendo un fenómeno persistente que no muestra variaciones significativas en los últimos años. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS, 2010), el 6% de todas las mujeres entrevistadas reportaron haber sido violadas o forzadas a tener relaciones sexuales contra su voluntad. Esta cifra es igual a la obtenida en la Ends, 2005. Las mujeres entre 30 y 39 años han sido las más afectadas. La mayoría de las violaciones ocurren en dentro del ámbito de la mujer. El 16% de los violadores fueron desconocidos, el 18% fue el exmarido, 12 % un amigo y el resto entre el novio, el padrastro, el padre de la víctima, el hermano, el jefe y un pariente del esposo. Los dos departamentos con mayor porcentaje de mujeres violadas son Guaviare y Meta (9%); Tolima y Casanare (8%), y con el 7% cada uno Cundinamarca, Caldas, Valle, Arauca y Putumayo.

En el año 2009 hubo un aumento de las víctimas de la violencia intrafamiliar, respecto al 2008. Se registraron 93.862, con 4.059 casos más que en 2008 (INMLyCF, 2009). La violencia de pareja ocupó el primer lugar con 61.139 casos y dejó, al igual que en años anteriores, como principales víctimas a las mujeres, con el 88,6% y principalmente las que estaban ubicadas en edades entre 20 a 29 años de edad.

*El Estudio Nacional Exploratorio-Descriptivo sobre el fenómeno de Trata de Personas realizado por la Escuela de Género de la Universidad Nacional (2009), informa que el 54% de las víctimas de la trata de personas son mujeres y el 60% tienen entre siete y 18 años de edad. Se identificó que el matrimonio servil, la adopción irregular y la prostitución ajena son las modalidades más frecuentes de trata de personas a nivel externo. Los cinco departamentos de mayor origen de la trata externa en Colombia, en su orden son: Valle del Cauca, Nariño, Antioquia, Risaralda y Caldas, y los cinco países de mayor destino de la trata de personas procedente de Colombia son Ecuador, España, Japón, Estados Unidos y China.*

### **Denuncia de la violencia contra las mujeres**

El 73% por ciento de las mujeres maltratadas físicamente no ha denunciado la violencia a la cual se vieron enfrentadas. Aunque este porcentaje mejoró en 3 puntos porcentuales desde 2005, sigue siendo altamente preocupante. Quienes menos denuncian este tipo de violencia son las mujeres jóvenes, las solteras, las de la zona rural, las de la región Caribe, Amazonía-Orinoquía, las que no tienen educación y las que tienen índice de riqueza bajo y más bajo. Los departamentos con más baja denuncia son Arauca, Chocó, Vichada, Guaviare, Caquetá, Córdoba y Putumayo.

Para una tercera parte de las mujeres (31%) la principal razón para no denunciar al agresor es que ella sola puede resolver el problema. El 18% piensa que los daños no fueron tan serios que ameritaran poner una denuncia, 17% teme a recibir más agresión de parte del agresor, el 13% se siente avergonzada o humillada.

Una de cada 10 mujeres manifiesta que no sabe a dónde acudir para hacer la denuncia, otro 10 por ciento manifiesta abiertamente que no desea dañar al agresor, 7 por ciento cree que estos episodios no se volverán a repetir, 7 por ciento piensa que estas agresiones son parte de la vida normal, 6 por ciento teme a una separación, 4 por ciento manifiesta que no

cree en la justicia colombiana y 3 por ciento que aún quiere al agresor y un 2 por ciento siente que ella merece el abuso<sup>3</sup>.

### **Sexualidades y reproducción**

La tasa global de fecundidad (año 2005) es de 2.4 hijos por mujer de 15 a 49 años. En la zona urbana la tasa es de 2.1 y en la rural de 3 (MPS, 2010). Para ese mismo año el porcentaje de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa es de 62.8% y para la población entre 15 a 19 años es de 55.5% (PNUD, 2008).

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (2010), Colombia es el cuarto país de Suramérica con mayor índice de mortalidad materna, después de Bolivia, Perú y Ecuador. Para el año 2006, el 22,4% de las muertes corresponden a otras enfermedades materna que complican el embarazo, parto o puerperio; 13,1% a hipertensión gestacional (inducida por el embarazo); 10,8% a eclampsia; 10,6% a hemorragia posparto; y 4,8% a embarazo terminado en aborto. (DNP, citando a DANE, 2010).

Entre el 2000 y el 2005 hubo un aumento del 10% del embarazo en adolescente. La mayor proporción se presenta en mujeres “sin educación (52%), y con educación básica primaria (42,3%); a lo anterior, se suma el hecho que el 42% de los embarazos fueron deseados; ante esta situación es de esperar que la tendencia creciente se mantenga y no se alcance la meta establecida para el 2015” (MPS, 2010).

En noviembre de 2010 la comunidad Embera-Wera del departamento de Risaralda decidió terminar con la práctica de la **ablación femenina**, como resultado de un proceso de 3 años en el que se desarrolló de un proyecto de promoción de los derechos de las mujeres embera, con la participación de sus autoridades indígenas, y el acompañamiento de instituciones nacionales, departamentales, municipales y de las Naciones Unidas. (PNUD, 2010).

### **Salud**

El **cáncer de mama** constituye la tercera causa de mortalidad en las mujeres de 45 a 65 años de edad. En un estudio cualitativo realizado en Cali en el año 2008, por FUNCÁNCER, se encontraron numerosas situaciones que lesionan sus derechos. “Desde el momento de la sospecha de cáncer, hasta tener el Dx preciso, pueden pasar entre dos y siete meses. Hubo casos que tardaron hasta tres años”. (Canaval, 2008, p. 11). Se constató el sentimiento de soledad en el momento del Dx y a lo largo de su paso por las instituciones de salud en donde también la deshumanización se vivió.

Otro problema de salud de las mujeres, es la progresiva feminización de **VIH/SIDA**, según afirma ONUSIDA: ha pasado de ser una problemática asociada a las relaciones homosexuales a una problemática cada vez más propia de la población heterosexual, que afecta de manera particular a la población femenina de la región Caribe del país. (Lafaurie, 2008). La OPS manifiesta que “en la costa atlántica de Colombia, 25% de los casos de la infección por el VIH son mujeres, y casi 50% de ellas dicen que son amas de casa con una pareja estable”. (2005, p.1). Igualmente destaca, “*la infección por VIH/SIDA puede estar asociada con la violencia de género de manera directa a través de violencia sexual, y de manera indirecta, debido a la incapacidad de las mujeres para negociar el uso de condones o las condiciones bajo las cuales las relaciones sexuales ocurren*” (p.153, 153 ). El MPS (2010) en el informe de gestión ya referenciado, señala que desde 1.983 hasta 2.009 se han registrado 71.509 casos, siendo el

---

<sup>3</sup> Encuesta Nacional de Demografía y Salud. 2010

75% de hombres y que conforme al sexto estudio centinela se estima para Colombia una prevalencia de 0,65%.

### **Trabajo y generación de ingresos**

La participación de las mujeres se concentra mayoritariamente en la actividad doméstica, pero por la inserción de mujeres en el mercado de trabajo, los hombres vienen vinculándose gradualmente a estas tareas. Aunque las necesidades de mayores ingresos y del aporte monetario de las mujeres es clave para generar los bienes en el hogar, pesa mucho en el imaginario social la división de tareas por género/sexo y todavía se visualiza a las mujeres como protagonistas responsables del hogar y a los hombres como “ayudantes”. Las actividades domésticas, comprenden las actividades del cuidado no remuneradas en el hogar. En las Bases del Plan de Desarrollo 2010-2014 se señala que no son registradas por la carencia de un sistema de información que valore su aporte en términos estadísticos y que *“reconozca a los hogares en su condición de demandantes y proveedores de insumos”*. En el documento en mención, aunque se indica que se registran cambios en la proporción de trabajo no remunerado que realizan hombres y mujeres, se advierte que se sigue mostrando que las actividades no remuneradas que desempeñan las mujeres son mayores al que realizan los hombres. (DNP, 2010: 394)

En la revista digital Cultura y Trabajo, bajo el título “La discriminación laboral tiene cara de mujer”, se reafirma el tema de la tensión entre la carga del trabajo doméstico y las posibilidades laborales de las mujeres: *“Las mujeres que hacen parte de la PEA y están inactivas, suman 9.263.000. Un 62% de ellas están dedicadas al trabajo reproductivo, es decir al cuidado de la vida en el hogar y el mantenimiento de la fuerza de trabajo; mujeres que históricamente han sido invisibles a los análisis económicos, ya que su labor socialmente no se considera trabajo”*. (Álvarez, 2009)

La tasa de participación global de las mujeres, aunque se ha incrementado, mantiene las disparidades respecto a su inserción laboral: que en 2002 era 47.3% y en 2010 fue de 51.4%, mientras que la tasa de participación masculina es 74%. El desempleo en las mujeres en 2010 fue 15.8% mientras que en los hombres 9.4%. (DNP, 2010)

Datos del trimestre julio-septiembre de 2010 de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, indican que la tasa de ocupación fue de 67.8% para hombres y para las mujeres 44.0%. Respecto del mismo periodo en el año anterior, la tasa de ocupación de las mujeres se incrementó en 2.3, mientras que para los hombres se incrementó en 1.9. La mayor fuente empleo para las mujeres fue la actividad que comprende servicios comunales, sociales o personales, que representó el 32%, y que muestra un claro sesgo de género, pues constituyen un traslado de la actividad doméstica a otros espacios. Esto mantiene y consolida la tendencia del trabajo femenino concentrándose en actividades de servicios precariamente remuneradas y en buena proporción vinculados a sector informal o de menor productividad como en la categoría de empleados domésticos, en donde las mujeres representan casi el 95%.

En cuanto a los ingresos, el gobierno señala que se han venido reduciendo las diferencias de ingreso entre hombres y mujeres, pero *“aunque el incremento en los ingresos laborales entre los años 2007-2009 ha sido mayor en las mujeres (18.1%,) el ingreso laboral de los hombres sigue siendo mayor para este último año: mientras el ingreso laboral de las mujeres alcanza 885.000 pesos en los hombres toma un valor de 1.124.781 pesos”* (DNP, 2010, p.393).

Respecto a los jefes de hogar, en el trimestre febrero-abril de 2010, el número de jefes de hogar hombres era 8.433.000 equivalente al 69.1% y las jefas de hogar eran 3.770.000, correspondientes al 30.9%. La tasa global de participación para los jefes de hogar varones era 88.6% mientras que para las mujeres era de 64.3%. (DANE, 2010).

### **Derecho a la Educación**

En términos generales, hay igualdad numérica entre mujeres y hombres, tanto en el acceso a la educación básica y secundaria, como en el número agregado de graduados en educación superior. Los problemas se encuentran:

En secundaria y en educación superior, relacionados con la persistencia de las bajas tasas de acceso generalizado para la mayor parte de la población, léase, para los estratos bajos, que no tienen opción de ingresar a la Universidad. Para el 2009 había 4.236.086 jóvenes en edad de estudiar, de los cuales solo un 23.5% logró acceder a la Universidad y un 12% a educación técnica quedando 2.731.676 jóvenes por fuera del sistema o sea un 65% de la población potencial. (CGR, 2010, citando a MEN)

En la educación superior, cuando se diferencian los niveles de formación, las mujeres presentan ventaja en pregrado y en especializaciones, y desventaja en maestría y doctorado. Las mujeres se siguen concentrando en áreas de la educación tradicionalmente femeninas.

En 2009 el país presentó una tasa de analfabetismo para las personas mayores de 15 años de 6,8%, con una brecha de 10 puntos para la zona rural que marca 14,5%. (DNP a, 2010). Para este mismo año, la tasa para mujeres es de 6.59 y la de hombres de 6.94 (DNP b, 2010). Conforme a los resultados 2008 de las Metas del Milenio, para jóvenes de 15 a 24 años, las tasas de analfabetismo son más altas para los hombres: 2,5%, que para las mujeres: 1,6%, con una reducción en la tasa, entre 2001 y 2008, casi igual para los dos sexos: 0,41 puntos porcentuales para ellos y en 0,4 puntos para ellas. Las diferencias en la tasa de analfabetismo entre sexos se presentan también al examinar las zonas: 5,5% para los hombres residentes en la zona rural y del 1,4% para los que se ubican en las cabeceras municipales; y para las mujeres en zonas urbanas es 0,9% y para las de zonas rurales 3,9%. (DNP c, 2010)